



Valparaíso, 24 de abril de 2014.

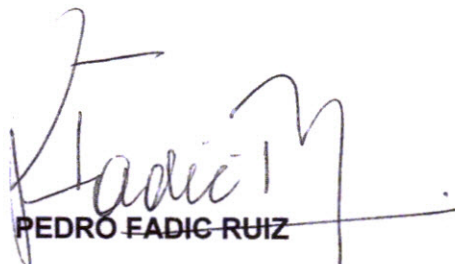
Por orden del Honorable Senador señor Jorge Pizarro Soto, Presidente de la Comisión de Economía del Senado, tengo el honor de citar a Usía a la sesión que celebrará la Comisión el día **miércoles 7 de mayo del año 2014, de 10:00 a 11:30 horas, en la Sala 3 de Comisiones**, para tratar los siguientes asuntos:

1) Iniciar la discusión particular del proyecto de ley, en primer trámite constitucional que sustituye las leyes N° 19.039, sobre propiedad industrial y N° 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (**Boletín N° 8.907-03**)

2) Continuar la discusión particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 5, de 2003, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Cooperativas, con urgencia calificada de “**simple**” (**Boletín N° 8132-26**).

Acompañó antecedentes de los proyectos.

Dios guarde a Usía.



PEDRO FADIG RUIZ

Abogado Secretario de la Comisión

**A LOS HONORABLES SENADORES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA
PRESENTE**